Una de las características principales de Latinoamérica y por consiguiente de Paraguay es la desigualdad, que se expresa en el acceso diferenciado a los recursos, según origen socioeconómico, género, etnia, localización espacial y edad.

En las últimas décadas y especialmente luego de que la dictadura haya caído, en Paraguay se han venido implementado de manera sistemáticas políticas sociales enfocadas a estas minorías, las que se han ido modificando y adaptando a la realidad de los tiempos y que en la actualidad apuntalan a la creación de capital humano y que han representado una alternativa a los programas tradicionales de asistencia social y una forma de complemento a la demanda por los servicios educativos y de salud, sobre todo por parte de los sectores más desfavorecidos.

El logro de este objetivo demanda, que la política social se oriente bajo los principios de solidaridad y universalidad. Los criterios de solidaridad y de universalidad se ponen a prueba en dos ámbitos importantes de la política social, los referidos a las políticas de género y a las familias, esferas relativamente nuevas del quehacer institucional.

Dentro de este contexto el gobierno de la República del Paraguay ha venido implementando políticas sociales de inclusión tanto social como económica, por medio de diversos programas o proyectos financiados por el BID, el BM Y el FMI, cuyo principal objetivo es disminuir la pobreza y la discriminación, encaminados a conseguir una sociedad más equitativa.

Razón esta y en vista que en el Departamento de Ñeembucú se está implementando uno de los programas destinados a la protección familiar, que consiste en que el gobierno nacional por medio de la secretaria de acción social, preste un servicio de pensión a las jefas de hogares por cada hijo que tenga en edad escolar, con la consiguiente contrapartida de asegurar que los niños y niñas deban asistir a la escuela, realizar visitas periódicas de consultas medicas y vacunación, además de acceder a un plato de comida digno diariamente.

La investigación se fundamenta en realizar una evaluación del progreso del programa, analizar los impactos que en este corto tiempo a presentado en los beneficiarios directos e indirectos, conocer la percepción de las/os beneficiarias/os del programa, identificar obstáculos del programa e identificar senderos estratégicos.

Surgiendo como pregunta de investigación ¿En qué medida el programa que recibe el nombre de transferencias condicionadas de ingreso (TeI) ayuda a sus beneficiarios en situación de pobreza o vulnerabilidad a reducir la pobreza a través de transferencias y en definitiva romper el "círculo vicioso de la pobreza" a través de la inversión en capital humano?